



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

Acta de Proclamación definitiva de las candidaturas presentadas

Se procede por la Junta Electoral verificar si se ha presentado dentro del plazo establecido en la Convocatoria Electoral a la elección de representantes en la Asamblea de la Federación, conforme al Reglamento Electoral de la misma:

1º/ Se verifica por esta Junta Electoral que dentro del plazo otorgado y que consta en la Convocatoria electoral mencionada, no se ha presentado ninguna reclamación, y que se han presentado las siguientes candidaturas:

CLUBES

-AEROMODELISMO

RC LIBELULA

CLUB ICARO DE MADRID

-AVIACION DEPORTIVA

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AERoclUB DEL SOL

-AERONAVES ASIMILADAS

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PARAPENTE DENUBEANUBE

-PARACAIDISMO

C.D.E. SKYDIVERMADRID

PARACLUB DE MADRID



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

DEPORTISTAS

-AEROMODELISMO

ANGEL GOMEZ DELGADO

FRANCISCO JOSE AGUILAR MUÑOZ

-AVIACION DEPORTIVA

JESUS COLLADO VICENTE

-AERONAVES ASIMILADAS

ANTONIO GONZALO PEREZ MORENO

-PARACAIDISMO

MIGUEL ANGEL GARCIA CRISTOBAL

GREGORIO GARCIA PRADES

DANIEL PAREDES OLIVENCIA

NURIA MARIA FERNANDEZ TORRENTE

2º/ Se procede a Proclamar como electos las candidaturas relacionadas por su correspondiente Estamento a continuación, al darse el supuesto del apartado 5, artículo 36 del Reglamento Electoral, siendo el número de candidatos a elegir por Estamentos igual al número de candidaturas presentadas:

CLUBES

-AEROMODELISMO

RC LIBELULA

CLUB ICARO DE MADRID

-AERONAVES ASIMILADAS

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PARAPENTE DENUBEANUBE

-AVIACION DEPORTIVA

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AERoclUB DEL SOL



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

DEPORTISTAS

-AEROMODELISMO

ANGEL GOMEZ DELGADO

FRANCISCO JOSE AGUILAR MUÑOZ

-AVIACION DEPORTIVA

JESUS COLLADO VICENTE

-AERONAVES ASIMILADAS

ANTONIO GONZALO PEREZ MORENO

3ª/ sobre la siguiente relación de candidaturas habrá que efectuar votaciones, al no darse el supuesto anterior y deberá seguir el Proceso hasta la celebración de votación:

CLUBES

-PARACAIDISMO

C.D.E. SKYDIVEMADRID

PARACLUB DE MADRID

DEPORTISTAS

-PARACAIDISMO

MIGUEL ANGEL GARCIA CRISTOBAL

GREGORIO GARCIA PRADES

DANIEL PAREDES OLIVENCIA

NURIA MARIA FERNANDEZ TORRENTE

Como quiera que el artículo 22, apartado 2 del Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, establece:

“2. Las Federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid que cuenten con 40 o menos clubes o asociaciones deportivas en el correspondiente sector o estamento, deberán integrar en la Asamblea general un representante de cada club o asociación, sin necesidad de proceso electoral para dicho sector.



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

Se respetarán, en todo caso, los porcentajes de participación en los demás estamentos.

Los clubes, asociaciones o entidades que reúnan los requisitos exigidos para formar parte del sector correspondiente, podrán asistir a la Asamblea con voz, pero sin voto.”

Se procede a integrar en la Asamblea el Censo Electoral, sin necesidad de realizar Proceso de votación.

Contra el presente acuerdo cabe recurso conforme al artículo 67, apartado 1 del Reglamento Electoral, en el plazo de tres días como se establece en el calendario electoral.

Acuerdos que se adoptan por unanimidad.

Madrid 18 de abril de 2024.

El Presidente

El Secretario

El Vocal